



## Aviso de privacidad del H. Ayuntamiento de Loreto

De conformidad con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur, (Ley publicada en el Boletín del Gobierno del Estado de Baja California Sur el 17 de Julio de 2017) en su artículo 3 fracción II, se entenderá como aviso de privacidad al documento a disposición del titular de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable (Sujeto Obligado), a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos; para la realización de trámites, servicios, procedimientos y demás aplicables, con la finalidad de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.

Con base a lo anterior le informo que se consideran como datos personales a la información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo concerniente a una persona, identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información según lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California sur en su Artículo 4to Frac. VII.

Mientras que por otra parte se consideran como datos personales sensibles aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

Derivado de lo anterior se informa a los titulares de los datos personales la finalidad del tratamiento por la cual se recaban sus datos, así como la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición; mejor conocido como Derecho ARCO; directamente en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Loreto Baja California Sur; espacio donde se brindara la asesoría y los medios necesarios para el registro de solicitudes de ejercicio a los derechos ARCO, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur en sus artículos 45, 46, 47, 48, 49 y 50.



De lo citado en el párrafo anterior y con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur que en su artículo 3ero frac. XXXIV refiere al tratamiento de datos personales a cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas, de manera enunciativa, más no limitativa, con la obtención, uso, registro, organización, estructuración, adaptación, indexación, modificación, extracción, consulta, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia, disposición o en general, cualquier otra operación o conjunto de operaciones aplicadas.

En cumplimiento a las normas que rigen la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, el H. Ayuntamiento de Loreto; B.C.S, con domicilio ubicado en el Palacio Municipal, en calle Francisco I. Madero entre Salvatierra y Magdalena de Kino Colonia Centro. C.P.- 23880, En Loreto Baja California Sur, y dato de contacto correo electrónico presidencia@loreto.gob.mx. y diversas unidades administrativas que la conforman proporcionan el presente Aviso de Privacidad a través de su portal oficial para su consulta en <http://www.loreto.gob.mx/> apartado Transparencia, sección Información pública obligatoria "Aviso de Privacidad". Mismo que será responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales que han sido recopilados para la realización de los diferentes procedimientos que este realiza; ateniendo así a los principios de licitud, finalidad, lealtad, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad citados en la Ley General de protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados artículo 16; correlativo del artículo 10 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur.

Los datos personales recopilados serán incorporados, tratados y protegidos para que obren en la conformación e integración de los diversos expedientes de las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Loreto; B.C.S; con la finalidad de tratarlos de acuerdo a los trámites, servicios, procedimientos y demás aplicables solicitados, así mismo con el objetivo de dar cabal cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en sus artículos 70 y 71, así como también en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur en sus artículos 26, 27, 67, 68, 75, 76, 128 y demás aplicables, mismos que serán considerados para su publicación en la Plataforma Nacional De Transparencia y en el portal oficial del H. Ayuntamiento de Loreto; B.C.S.



Los datos personales recopilados por la administración pública de este Ayuntamiento, podrán ser utilizados para el registro de datos de control, estadísticos e informes relevantes a trámites, servicios, encuestas evaluadoras y procedimientos.

Se entenderá que existe un consentimiento expreso para el tratamiento de los Datos Personales por parte de los titulares, en los términos citados en el presente Aviso de Privacidad, así como, los establecidos por las diferentes unidades administrativas que integran al presente H. Ayuntamiento de Loreto; B.C.S. En función a lo anterior se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente debidamente fundados y motivados, conforme a lo establecido en los artículos 22 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; así como en el artículo correlativo 16 y 73 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur.

Este Aviso de Privacidad podrá ser consultado de manera directa en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Loreto; B.C.S o bien en el portal oficial del mismo en <http://www.loreto.gob.mx/> apartado Transparencia, sección Información pública obligatoria “Aviso de Privacidad”. En caso de existir algún cambio, modificación o actualización, se hará del conocimiento al público en general en el portal oficial de este H. Ayuntamiento o bien en las oficinas en las que obra la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ubicada en calle Benito Juárez S/N, entre Independencia y Emiliano Zapata, Colonia Centro. C.P.-23880, en Loreto, Baja California Sur.